ACTA No. 02

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Bogotá DC

FECHA: 12/12/2022

LUGAR: Prosperidad Social – Piso 13

DEPENDENCIA A CARGO:

OBJETIVO:

Revisar el cumplimiento de compromisos de la reunión anterior y establecer los acuerdos entre las partes para la liquidación del contrato 528 FIP de 2022.

ASISTENTES:

- Juan Pablo González Cuartas (Coordinador Operador GISC)
- Sandra Paola Segovia (Representante Legal Operados GISC)
- Carol Olaya Salas (Coordinadora GIT Jóvenes en Acción)
- Omar Vargas (GIT Jóvenes en Acción)
- Camila Forero Casas (GIT Jóvenes en Acción)
- Claudia Pureza Perdomo (GIT Territorios y Poblaciones)

ORDEN DEL DÍA:

No.	TEMA	DEPENDENCIA
1	Verificación de compromisos anteriores	Equipo Supervisor Prosperidad Social – Grupo IS Colombia
2	Recuento de la evolución del contrato 528 FIP de 2022	Equipo Supervisor Prosperidad Social
3	Acuerdos entre las partes para realizar la liquidación del contrato	Equipo Supervisor Prosperidad Social – Grupo IS Colombia

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay)**:**

No.	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1	Enviar soportes de contratación de facilitadores	El operador GISC envió esta información el 28/11/2022, la cual fue revisada por Prosperidad Social encontrándose que ésta es acorde a lo trabajado en la mesa del 8 de noviembre.
2	Enviar información de los recursos no ejecutados o por reintegrar a partir del ejercicio de revisión y análisis	El operador GISC envió esta información el 28/11/2022, la cual fue revisada por Prosperidad Social encontrándose que ésta

	presupuestal del contrato y su implementación.	es acorde a lo trabajado en la mesa del 8 de noviembre.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta los lineamientos recibidos por parte de los directivos de la entidad para proceder a la liquidación del contrato 528 FIP de 2022, se realizó reunión con el operador con el fin de tratar los siguientes temas:

1. **<u>Cumplimiento de compromisos anteriores</u>** (08/11/2022): Se verifica que el Grupo IS envió el 28 de noviembre la información correspondiente a los insumos solicitados en los compromisos de la reunión del 8 de noviembre como consta en el cuadro anterior.

2. **<u>Recuento de la evolución del contrato 528 FIP de 2022</u>**:

1. El 01 de julio de 2022, entre **PROSPERIDAD SOCIAL – FIP** y el **GRUPO IS COLOMBIA** se suscribió contrato de prestación de servicios 528 FIP de 2022 el cual tiene por objeto: *"Prestar el servicio de ajuste metodológico, implementación, seguimiento, sistematización y evaluación del Módulo de Habilidades para la Vida de la Dirección de Transferencias Monetarias y la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, como estrategia para la consolidación de una trayectoria de vida que promueva el bienestar integral de los participantes de los Programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas por **Prosperidad Social – FIP**."*

2. El plazo del contrato se pactó hasta el 31 de diciembre de 2022 desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscripción del acta de inicio, la cual se firmó el pasado 07 de julio de 2022.

3. El valor del contrato se pactó por la suma inicial de **SEIS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($6.037.936.520).**

4. El día 16 de agosto de 2022 fueron radicados los productos correspondientes al primer desembolso de acuerdo con lo establecido en el contrato, el cual fue gestionado respectivamente por la supervisión y pagado por Prosperidad Social el día 26 de agosto de 2022 como **PRIMER PAGO** equivalente a un 10% del valor inicial del contrato correspondiente a $ 603.793.652.

5. El día 13 de septiembre de 2022 fueron radicados los productos correspondientes al segundo desembolso, los cuales principalmente tienen que ver con las actividades y subproductos asociados a la fase de alistamiento del módulo de Habilidades para la vida, los cuales fueron revisados y validados por el equipo supervisor dando cumplimiento a las funciones establecidas en la ley 1474 de 2011 de seguimiento jurídico, financiero y de carácter técnico posteriormente gestionado ante la subdirección financiera, pagado por Prosperidad Social el día 26 de septiembre de 2022 como **SEGUNDO PAGO** equivalente al 20% del valor inicial del contrato, correspondiente a $ 1.207.587.304.

6. En cuanto a la ejecución del contrato tenemos que se han ejecutado las etapas de conformidad con las condiciones establecidas en el anexo técnico de especificaciones técnicas las cuales se detallan a continuación:

***Etapa de Planeación:** Elaboración del plan de trabajo, revisión y ajuste a la focalización y revisión metodológica, se realizaron las capacitaciones operativas y metodológicas iniciales con el equipo nacional y coordinadores territoriales, la cual corresponde al numeral 2.1.2 Transferencia Metodológica del Módulo Presencial de HpV.

***Etapa de Alistamiento:** La cual se encuentra conformada por las siguientes actividades necesarias para garantizar la correcta ejecución e implementación del proyecto.

***Contratación del equipo humano nivel nacional y territorial**:* De acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en el anexo, se efectuó el proceso de contratación del equipo humano del nivel nacional conformado por 12 profesionales, los cuales cumplen con el perfil requerido indicado en la Tabla No. 2, del numeral 2.2.1 del anexo de especificaciones técnicas sobre el cual se verificaron los respectivos soportes de educación y experiencia que acreditan el cumplimiento del perfil requerido y fueron verificados por el equipo supervisión para la respectiva aprobación de los mismos.

En cuanto al equipo territorial, se realizó la selección, revisión de soportes, aprobación de perfiles y contratación de 12 coordinadores territoriales de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. En lo referente al perfil de "Facilitadores" de acuerdo con las proyecciones de implementación se requería un total de 232 facilitadores para Jóvenes en Acción y 48 facilitadores para Familias en Acción. Durante la fase de alistamiento se realizó la revisión y validación de 480 hojas de vida por parte del equipo de supervisión del contrato, validando el cumplimiento del perfil indicado en el anexo técnico, de las cuales se aprobaron 450 perfiles. Considerando que el proceso de selección tiene varias etapas se requirió la revisión de un número muy superior al requerido, dado que no todos los perfiles aprobados culminan el proceso de selección y contratación. Así las cosas, con corte al 12 de septiembre de 2022 se contó con la contratación de 49 facilitadores de Familias en Acción y 204 facilitadores de Jóvenes en Acción, para un total de 247 facilitadores.

Capacitación Equipo Nacional y Territorial: En el mes de agosto se llevaron a cabo diferentes mesas de trabajo con el equipo de coordinadores territoriales (del 8 al 19 de agosto) en cada uno de los componentes del proceso abordando la capacitación técnica, operativa, metodológica y del sistema de información de HpV. Así mismo, se llevó a cabo la jornada de capacitación nacional dirigida a facilitadores del programa Jóvenes en Acción, los días 23, 24 y 25 de agosto teniendo nueve puntos (9) presenciales (Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Neiva, Bogotá, San José de Cúcuta, Medellín y Montería) donde fueron convocados los facilitadores de diferentes municipios de acuerdo con la cercanía territorial.

Por su parte, las jornadas de capacitación nacional dirigida a los facilitadores del Programa Familias en Acción se realizaron los días 29,30 y 31 de agosto de acuerdo con la metodología aprobada por el equipo supervisor, en la cual se abordaron los diferentes componentes y fases del proceso con el fin de garantizar la adecuada capacitación del equipo para el desarrollo del Módulo de Habilidades para la Vida.

Sistema de información de Habilidades para la Vida: Se realizaron las actualizaciones correspondientes en términos de manual de imagen vigente, así como la revisión, prueba y validación de las funcionalidades requeridas para el desarrollo del proceso. Igualmente, se efectuaron más de 15 requerimientos de actualización de algunas funcionalidades con el fin de garantizar la salida a producción para la implementación del periodo de atención.

Preparación y disposición del material pedagógico: Teniendo en cuenta el cronograma de ejecución, la focalización aprobada y las metas de inscripción definidas por municipio, se efectuó el proceso de alistamiento del material pedagógico requerido en territorio para el desarrollo de los talleres. Dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se realizó la preparación, impresión, transporte y disposición de los kits de materiales requeridos para el desarrollo de los talleres, así como de los 69.000 ejemplares de bitácoras del participante para el Programa Jóvenes en Acción y 6.000 ejemplares de bitácoras para el Programa Familias en Acción.

Articulación con aliados estratégicos a nivel territorial: A partir de los lineamientos del anexo de especificaciones técnicas, el equipo del nivel territorial realizó los procesos de acercamiento y articulación territorial con el fin de efectuar principalmente las actividades de gestión y préstamo de los espacios físicos requeridos para el desarrollo del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida. Así las cosas, para el Programa Jóvenes en Acción se realizaron más de 120 reuniones o espacios de acercamiento territorial con las direcciones regionales de Prosperidad Social y aliados en territorio tales como las IES, SENA y Alcaldías municipales. Para el caso del Programa Familias en Acción, se realizaron más de 93 reuniones de acercamiento territorial con las direcciones regionales, enlaces municipales, secretarias de educación, rectores y representantes de colegios, entre otros.

Articulación con aliados estratégicos a nivel territorial: A partir de los lineamientos del anexo de especificaciones técnicas, el equipo del nivel territorial realizó los procesos de acercamiento y articulación territorial con el fin de efectuar principalmente las actividades de gestión y préstamo de los espacios físicos requeridos para el desarrollo del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida. Así las cosas, para el Programa Jóvenes en Acción se realizaron más de 120 reuniones o espacios de acercamiento territorial con las direcciones regionales de Prosperidad Social y aliados en territorio tales como las IES, SENA y Alcaldías municipales. Para el caso del Programa Familias en Acción, se realizaron más de 93 reuniones de acercamiento territorial con las direcciones regionales, enlaces municipales, secretarias de Educación, rectores y representantes de colegios, entre otros.

Identificación, gestión y disposición de espacios físicos: Siendo una de las actividades fundamentales dentro de la etapa de alistamiento, ya que de la correcta ejecución de este proceso depende que se cuente con la totalidad de espacios requeridos para el desarrollo del periodo de atención, se efectuaron todas las acciones conducentes al logro de la gestión y disposición de espacios requeridos. Es importante resaltar que se presentaron algunas dificultades durante el proceso de gestión y consecución de espacios físicos, las cuales se encuentran descritas con mayor detalle y podrán ser consultadas en el informe No. 1 de alistamiento correspondiente al producto del primer desembolso del contrato.

En términos generales frente a esta actividad de la fase de alistamiento, se resalta que las dificultades presentadas tienen que ver con la limitada disponibilidad de espacios físicos (salones, auditorios, espacios pedagógicos) en algunos territorios, lo cual impidió contar con la totalidad de espacios requeridos de acuerdo con la meta de atención dispuesta para el periodo de atención. Desde Prosperidad Social se asumió un compromiso importante en cabeza de las Direcciones Regionales, quienes apoyaron de forma directa el proceso de gestión y consecución de espacios junto con el equipo territorial del operador. Es de mencionar que, en las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Cali, no se cumplió con la meta de espacios requeridos para los grupos proyectados, dadas las dificultades en la gestión de espacios. Si bien, en cada una de estas ciudades se realizó la gestión con las Instituciones de Educación Superior y Centros de Formación del SENA, principalmente, no se logró respuesta positiva dado que no contaban con espacios para préstamo.

Una vez efectuado el proceso se concluye la consecución de 2.060 salones para garantizar el desarrollo del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida con Jóvenes en Acción, ofertando un total de 81.257 cupos de conformidad con la gestión y consecución de espacios realizada.

Estrategia de comunicación y divulgación: Dando cumplimiento a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas, se diseñó, revisó y aprobó la estrategia de comunicaciones del módulo presencial de Habilidades para la Vida, definiendo diversas etapas y material de apoyo que busca generar y promover la participación de los jóvenes en esta estrategia. Así las cosas, la estrategia diseñada contó con una fase de expectativa del 3 al 8 de agosto, posteriormente la fase de inscripciones del 10 agosto al 4 septiembre de agosto (inicialmente), fase de ampliación de inscripciones hasta el 18 de septiembre, y posteriormente fase de operación y desarrollo del módulo.

La estrategia elaborada contó en cada una de las fases con el desarrollo de material audiovisual y publicación en redes sociales del programa, página web de la entidad, micrositio del Programa Jóvenes en Acción, desarrollo de FB Live de apertura y difusión de la estrategia, entre otras.

Convocatoria e inscripción de participantes: A partir de la estrategia de comunicaciones adoptada en el módulo, el cronograma establecido con las fechas de inscripción y el material audiovisual elaborado en el marco de la estrategia se inicia la fase de convocatoria e inscripción, activando todos los recursos institucionales para difundir e informar sobre los medios de inscripción al módulo con el fin de lograr la meta de inscripción establecida.

Así las cosas, se realizan campañas de difusión a través de redes sociales, página web de la entidad, micrositio de Jóvenes en Acción, desarrollo de FB Live y publicaciones en diferentes redes de forma diaria y a partir de una parrilla de publicación coordinada con comunicaciones de Prosperidad Social. Igualmente, desde Prosperidad Social se remiten piezas de convocatoria y difusión para la promoción de la inscripción a un base de potenciales de 167.230 jóvenes en los municipios focalizados, a quienes también se remitieron campañas de mensajes de texto (SMS) con la invitación a inscribirse al módulo de Habilidades para la Vida.

La campaña de difusión e inscripciones estuvo acompañada por el apoyo de los gestores territoriales, direcciones regionales y aliados territoriales tales como: enlaces IES, SENA,

Alcaldías municipales quienes a partir de las piezas elaboradas reforzaron la campaña en territorio con el fin de mejorar el alcance y llegada de la información a los jóvenes de los municipios focalizados.

Es importante resaltar que durante la etapa de inscripciones, surgió la necesidad de efectuar ajustes operativos en el sistema de información, dado que extemporáneamente se logró la consecución y préstamo de espacios al interior de las IES lo que implicó una modificación en el sistema de información sobre la operación, generando desgaste operativo en la medida que las modificaciones aplicadas implicaban un contacto uno a uno de los participantes inscritos para ofrecer modificación de espacios y confirmación de nuevos lugares para los JeA inscritos al módulo.

La fase de inscripciones se proyectó del 10 de agosto al 4 de septiembre inicialmente, no obstante, de acuerdo con el seguimiento diario realizado por equipo supervisor se evidenció una respuesta limitada de los Jóvenes en Acción a pesar de las diversas acciones implementadas tanto por el operador como por Prosperidad Social, obteniendo el siguiente comportamiento de avance de las inscripciones con corte al día 5 de septiembre de 2022:

DEPARTAMENTO	#JeA INSCRITOS CORTE 05 SEPT 2022	META INSCRITOS	% DE INSCRIPCIÓN ALCANZADO
Antioquia	1533	10000	15,3
Atlántico	1049	9600	10,9
Bogotá, D.C.	626	10400	6,0
Bolívar	2612	4400	59,4
Boyacá	1323	5200	25,4
Caldas	474	1600	29,6
Caquetá	1074	1200	89,5
Casanare	80	400	20,0
Cauca	266	1600	16,6
Cesar	1337	2800	47,8
Chocó	172	1600	10,8
Córdoba	2482	4000	62,1
Cundinamarca	471	1600	29,4
Huila	1812	2400	75,5
La Guajira	506	1600	31,6
Magdalena	964	3600	26,8
Meta	792	1200	66,0
Nariño	1494	1600	93,4
Norte De Santander	3424	6000	57,1
Quindío	367	1600	22,9
Risaralda	568	1600	35,5
Santander	3022	6000	50,4
Sucre	97	1600	6,1
Tolima	523	2800	18,7
Valle Del Cauca	1756	8400	20,9
Grand Total	**28824**	**92800**	**31,1**

Teniendo en cuenta que a 3 semanas y media del inicio de las inscripciones solamente se había completado el 31% de la meta de los Jóvenes en Acción a inscribir, desde el equipo supervisor se analizaron las diferentes alternativas en cuando al cronograma de ejecución del contrato, las acciones adelantadas a la fecha tanto por el operador como por la entidad para alcanzar la meta de jóvenes inscritos considerando los tiempos de ejecución.

7. Que ante el panorama descrito a partir de las fases de planeación y alistamiento, se toma la determinación de ampliar la fase de inscripciones hasta la fecha máxima permitida de acuerdo con el cronograma de ejecución y teniendo en consideración la fecha de terminación del contrato, por lo cual se amplió la fase de inscripciones hasta el día 18 de septiembre de 2022, completando más de mes y medio en este proceso, situación que en comparación con las implementaciones de este proyecto en vigencias anteriores tomaba un tiempo determinado entre 15 y 20 días para lograr el resultado esperado. No obstante, en la presente vigencia se identifican diversas situaciones que derivaron en el resultado final logrado en la fase de inscripciones.

Durante la ampliación de la fase de inscripciones, nuevamente se pone a disposición de la operación todos los esfuerzos en recursos humanos y administrativos disponibles implementando las siguientes acciones:

- Refuerzo de piezas comunicativas y material audiovisual publicado en las redes sociales del Programa Jóvenes en Acción, incluyendo una pauta paga para lograr aumentar el alcance de las publicaciones y llegar a más público objetivo
- Refuerzo de la estrategia de remisión de mailing y sms a los Jóvenes en Acción de acuerdo con la base de potenciales proporcionada por Prosperidad Social, de más de 167mil jóvenes que no se han certificado previamente en el módulo en vigencias anteriores.
- Realización de jornadas de atención presencial en los puntos de información de los centros de formación e Instituciones de Educación Superior de los Jóvenes en Acción, en articulación con los enlaces territoriales, quienes permitieron la instalación mesas de atención para inscripciones en puntos estratégicos, con la finalidad de transmitir información, convencer, entusiasmar, a los jóvenes hacer parte del Módulo de Habilidades para la Vida.
- Se posibilitó un espacio de capacitación virtual con la ESAP (Escuela Superior de administración Pública) para convocar e invitar a los jóvenes que están actualmente vinculados al programa y que estudian en esta Institución.
- Se realiza articulación interinstitucional con la finalidad de socializar el proceso metodológico del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida, tomando como referencia el enlace municipal y líderes juveniles del municipio. Lo anterior, con miras en que se convirtieran en agentes multiplicadores del proceso
- Se realizaron reuniones con los Gestores territoriales, facilitadores para definir las diferentes visitas a las instituciones. El equipo de profesionales facilitadores inició el contacto uno a uno, con los jóvenes para promover la inscripción posterior a la habilitación de los espacios en la plataforma.

No obstante, a pesar de las estrategias utilizadas y la ampliación de tiempo en la fase de inscripción al Módulo Presencial de Habilidades para la Vida para Jóvenes en Acción, efectuando el cierre de las inscripciones al módulo el día 18 de septiembre de 2022, se logra un total de 45.472 jóvenes inscritos correspondiente al 49% de la meta de inscripción así:

Departamento	Municipio	Meta de inscritos	Inscritos	Porcentaje de cubrimiento
Huila	Garzón	400	400	100,00%
Huila	Neiva	1.200	1.200	100,00%
Huila	Pitalito	800	734	91,75%
La Guajira	Maicao	400	400	100,00%
La Guajira	Riohacha	1.200	1.057	88,08%
Magdalena	Santa Marta	3.600	1.299	36,08%
Meta	Villavicencio	1.200	882	73,50%
Nariño	Pasto	1.200	1.200	100,00%
Nariño	San Andrés De Tumaco	400	397	99,25%
Norte De Santander	Ocaña	800	711	88,88%
Norte De Santander	Pamplona	1.600	1.205	75,31%
Norte De Santander	San José De Cúcuta	3.200	3.198	99,94%
Norte De Santander	Villa Del Rosario	400	400	100,00%
Quindío	Armenia	1.600	739	46,19%
Risaralda	Pereira	1.600	851	53,19%
Santander	Barrancabermeja	800	606	75,75%
Santander	Bucaramanga	5.200	5.037	96,87%
Sucre	Sincelejo	1.600	1.117	69,81%
Tolima	Espinal	800	486	60,75%
Tolima	Ibagué	2.000	311	15,55%
Valle Del Cauca	Buenaventura	1.200	338	28,17%
Valle Del Cauca	Cali	4.800	1.208	25,17%
Valle Del Cauca	Guadalajara De Buga	800	239	29,88%
Valle Del Cauca	Palmira	400	362	90,50%
Valle Del Cauca	Tuluá	1.200	387	32,25%
	TOTAL	**92.800**	**45.472**	

Por su parte, para el Programa Familias en Acción se logró una inscripción de **11.565** estudiantes de las Instituciones Educativas aliadas y priorizadas para el ejercicio durante esta vigencia, superando la meta de inscripción para este programa la cual se había proyectado en 10.000 inscritos, dando como resultado la siguiente distribución de inscritos por departamento:

DEPARTAMENTO	#INSCRITOS
Antioquia	1216
Atlántico	629
Bolívar	163
Boyacá	508
Caldas	239
Casanare	569

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Cauca	345
Cesar	391
Chocó	260
Córdoba	551
Huila	884
La Guajira	605
Magdalena	465
Meta	336
Nariño	214
Norte De Santander	1286
Quindío	148
Risaralda	387
Santander	668
Sucre	232
Tolima	791
Valle Del Cauca	678
Grand Total	**11565**

8. Que el resultado final alcanzado durante el proceso de inscripciones arroja un total de **57.037** jóvenes de los Programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción inscritos, lo cual dificulta la consecución de la meta contractual establecida de certificación de 65.000 participantes de los programas, de acuerdo con lo planeado toda vez que, tal como se establece en el anexo de especificaciones técnicas, es necesario contemplar una meta de inscripción superior al número de jóvenes que se espera certificar, con el fin de contemplar los procesos de deserción asociados a la participación en este tipo de formación, la cual históricamente ha sido de aproximadamente el 15%. Lo anterior implica que se requería como mínimo la inscripción de 69.000 participantes y aunque se dispuso una meta de inscripción superior a lo requerido (más de 90 mil cupos), para lo cual también se desarrollaron los aspectos técnicos necesarios para garantizar los espacios físicos requeridos en territorio y el alistamiento debido en el sistema de información para disponer y habilitar más de 90 mil cupos para inscripción, las situaciones y dificultades evidenciadas derivaron en un resultado final de 45.472 Jóvenes en Acción inscritos.

9. Que, de conformidad con el ejercicio de supervisión efectuado durante la implementación del presente contrato, se solicitó al contratista allegar un informe con la descripción de las causas que afectaron el proceso de inscripciones, el cual fue enviado mediante correo electrónico a la supervisión, en el cual se detallan las condiciones operativas enfrentadas durante esta etapa, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Dificultades asociadas a la ubicación de los espacios físicos, considerando que no todos se encontraban cercanos a las instituciones educativas de los participantes, como consecuencia de las dificultades presentadas en la fase de alistamiento, en la cual no se logró la gestión y consecución de todos los espacios al interior de las IES y centros de formación del SENA, quienes en algunos municipios manifestaron no contar con disponibilidad para su préstamo, lo que implicó la necesidad de gestionar espacios en diferentes lugares, que posteriormente generaron afectación en el interés de inscripción de los participantes al no encontrarse cerca o dentro de sus instituciones educativas para favorecer su participación en el módulo.

- Situaciones relacionadas con el desconocimiento de sus horarios académicos, debido al calendario académico de las instituciones, ya que a causa de la pandemia hasta el momento se encuentran normalizando los calendarios académicos de las distintas instituciones, las cuales presentan retrasos considerables, y a la fecha de inscripciones al módulo, aún los jóvenes no contaban con total claridad sobre sus horarios de programación académica. Así mismo se presentaron situaciones de tiempo de vacaciones, cese de actividades, presentación de exámenes finales, entre otros.
- Desinterés y desmotivación de los jóvenes por asumir la participación en espacios presenciales, como consecuencia de la pandemia en la cual la mayoría de sus actividades se han venido desarrollando de forma virtual o en línea.

10. Que a partir de las razones expuestas hasta el momento y de conformidad con el cronograma de ejecución del proceso formativo, se inició la fase de operación del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida con los 57.037 jóvenes inscritos (45.472 de Jóvenes en Acción y 11.565 de Familias en Acción), en la cual se desarrollaron las actividades definidas en el anexo técnico frente a la fase de operación así:

Los talleres iniciaron a partir del 05 de septiembre al 05 de noviembre, completando los 2 meses de ejecución de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico (1 taller cada semana hasta completar los 8 talleres de formación). Igualmente, se desarrollaron en las siguientes dos semanas estrategias complementarias de talleres de nivelación con el fin de mejorar los niveles de participación de los jóvenes y aumentar el indicador de efectividad de asistencia de los jóvenes inscritos.

De acuerdo con el seguimiento uno a uno efectuado a partir de los reportes de trazabilidad descargados del sistema de información de Habilidades para la Vida se evidencio un promedio de asistencia de los Jóvenes en Acción inscritos al módulo de aproximadamente el 74%, y para el caso del Programa Familias en Acción se evidencia un promedio de asistencia de los jóvenes inscritos al módulo del 93%, por lo cual se logró alcanzar un total de 45.283 jóvenes certificados en el módulo de habilidades para la vida en la implementación 2022.

11. Dada esta situación, el 08 de noviembre de 2022 se realizó una mesa de trabajo con el contratista en la cual se revisó la ejecución presupuestal del contrato de forma detallada por cada uno de los rubros, encontrando que el ítem correspondiente al rubro de contratación de facilitadores cuenta con una ejecución inferior, ya que no se contrató la totalidad de facilitadores requeridos para la operación, toda vez que como ya se documentó ampliamente, no se logró la meta de inscripción establecida, por lo cual, 38 facilitadores no fueron contratados, quedando un saldo a liberar de $390.940.594.

Teniendo en cuenta que el valor del contrato se pactó en la suma de **SEIS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($6.037.936.520),** de acuerdo con el análisis presupuestal solicitado por la supervisión en el marco del seguimiento técnico y financiero desarrollado a la ejecución del presente contrato, se identifican los rubros ejecutados de acuerdo con la propuesta económica del contratista, ante lo cual también se solicitó allegar soportes adicionales en lo referente al rubro de ejecución de la contratación del equipo humano (facilitadores), de conformidad con la ejecución presupuestal y el análisis realizado. Esta solicitud se elevó en el marco de la mesa trabajo realizada el día 08 de noviembre de 2022.

Adicionalmente, de acuerdo con el seguimiento realizado por la supervisión a las etapas de alistamiento (Agosto – Septiembre) e implementación (septiembre – Noviembre) se evidencia que dado el resultado de la inscripción inferior de participantes, el operador cuenta con 29.348 bitácoras del participante impresas equivalente a $220.843.700 y 25 kits (material pedagógico y material de ambientación para el desarrollo de los talleres) equivalente a $8.368.834. En cuanto a elementos de bioseguridad se cuenta con 23 cajas de Tapabocas desechable convencional (Caja por 50 unidades), equivalente a $265.903 y 23 unidades de Alcohol glicerinado al 95% Litro (1000cm3) UNIDAD, envase plástico con válvula o tapa dispensadora, equivalente a $ 283.797; los elementos anteriormente descritos deberán ser retornados a Prosperidad Social para ser utilizados en una siguiente implementación. A continuación, el cuadro resumen de los recursos no ejecutados o por reintegrar a partir del ejercicio de revisión y análisis presupuestal del contrato y su implementación:

Rubro	Recursos Económicos	Recursos en Especie
Facilitadores	$ 390.940.594	
Material Pedagógico		$ 8.368.834
Elementos de Bioseguridad		$ 597.500
Bitácoras		$ 220.843.700
Subtotal	$ 390.940.594	$ 229.810.034
	TOTAL	**$ 620.750.628**

3. **<u>Acuerdos entre las partes</u>**:

De acuerdo con el análisis financiero descrito anteriormente y de conformidad entre las partes no se cancelarán $390.940.594 de recursos económicos no ejecutados, los cuales corresponden a 24 facilitadores no contratados en agosto, 24 facilitadores no contratados en septiembre y 48 facilitadores no contratados en octubre. Igualmente, se reintegrarán a Prosperidad Social recursos en especie por un valor de $ 229.810.034 correspondientes a Bitácoras y kits de materiales del facilitador. En total, estos recursos (económicos y en especie suman $ 620.750.628).

De acuerdo con lo descrito anteriormente, y teniendo en cuenta que a la fecha se han desembolsado recursos por un valor de $ 1.811.380.956 (desembolsos 1 y 2), se procederá a realizar los desembolsos que se encuentran pendientes y que corresponden a la cancelación de los recursos efectivamente ejecutados, de la siguiente manera:

DESEMBOLSO	VALOR
TERCERO	$ 2.087.217.363
CUARTO	$ 842.707.129
QUINTO	$ 905.690.478
TOTAL	$ 3.835.614.970

De esta manera, el valor total que se desembolsará por las actividades ejecutadas del contrato será por la suma de: **CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTI SEIS PESOS M/CTE ($5.646.995.926),** este valor incluye todos los costos e impuestos a los que haya lugar, en los que incurrió el Contratista para la ejecución del contrato, así como todos los costos que implicaron la adecuada ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

COMPROMISOS (Si los hay)**:**

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Culminar las actividades contractuales pendientes, la entrega de productos e insumos que permitan dar paso al proceso de liquidación del contrato.	Grupo IS Colombia	13/12/2022	31/12/2022

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: N/A
SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE __

En constancia firman:

GRUPO IS COLOMBIA

PAOLA SEGOVIA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN PABLO GONZÁLEZ CUARTAS
COORDINADOR GENERAL

PROSPERIDAD SOCIAL

CAROL JUDITH OLAYA SALAS
COORDINADORA GIT JOVENES EN ACCIÓN

CLAUDIA PUREZA PERDOMO GÓMEZ
GIT TERRITORIOS Y POBLACIONES – SUPERVISORA CONTRATO

OMAR YESID VARGAS RODRIGUEZ
GIT JOVENES EN ACCIÓN – SUPERVISOR CONTRATO

JOHANA CAMILA FORERO CASAS
GIT JOVENES EN ACCIÓN – CONTRATISTA EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Anexos: Lista de asistencia
Elaboró: Omar Yesid Vargas Rodríguez